

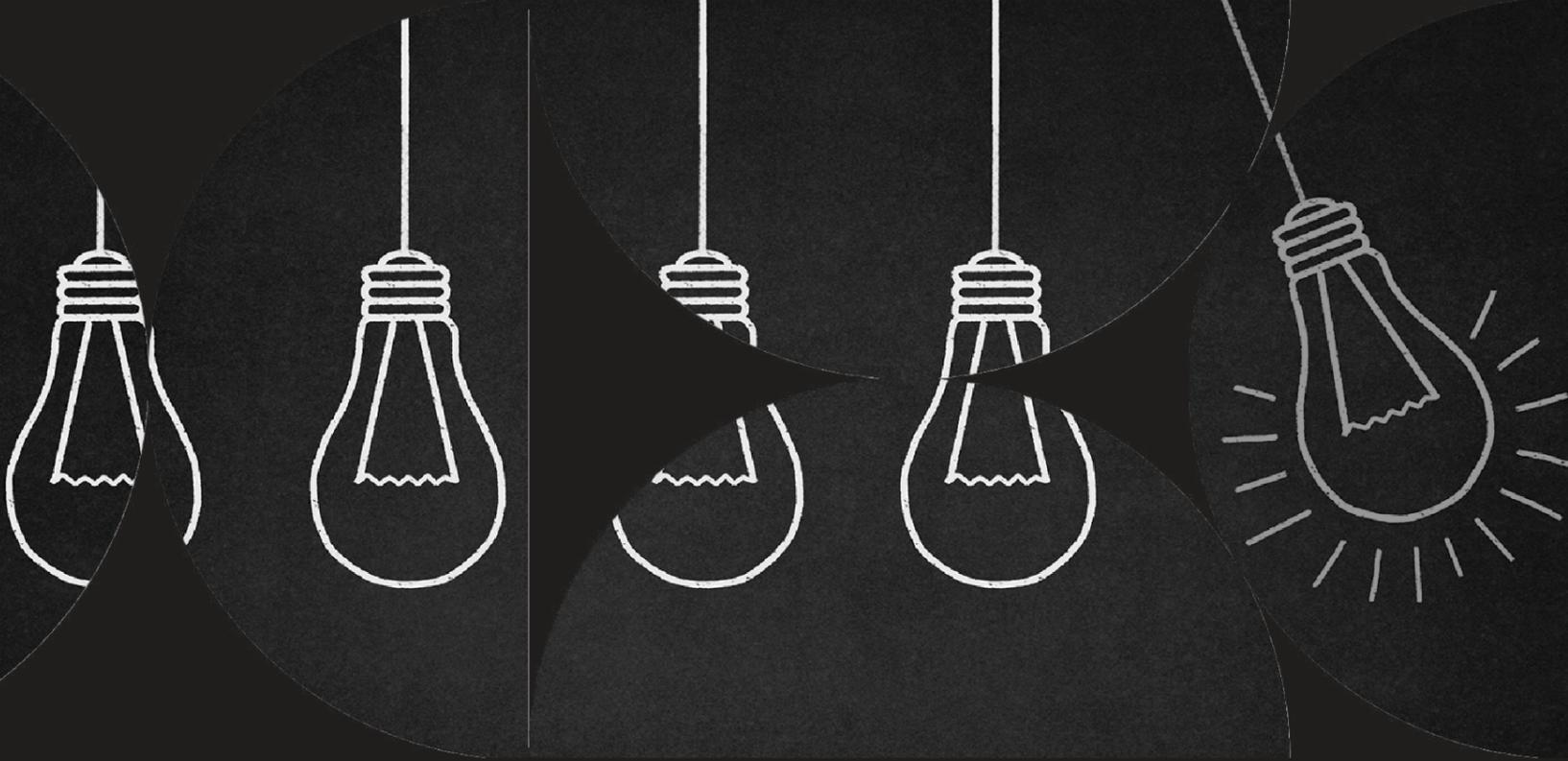


UNIVERSIDAD
AUSTRAL | DERECHO

Diplomatura

ARBITRAJE COMERCIAL Y DE INVERSIONES.

#SOMOSAUSTRAL



Fecha de inicio: 17 de mayo de 2023

Modalidad: Híbrida (clases presenciales y online)

La Universidad Austral es la #1 de Argentina de Gestión Privada para el Área de Derecho



TODO LO QUE TENÉS QUE SABER DE LA DIPLOMATURA



Inicio: 17 de mayo de 2023



Día y horario: Miércoles de 16:30 a 20:30 h. (4 horas total por semana)



Modalidad: Híbrida (clases presenciales y online)

EQUIPO DIRECTIVO



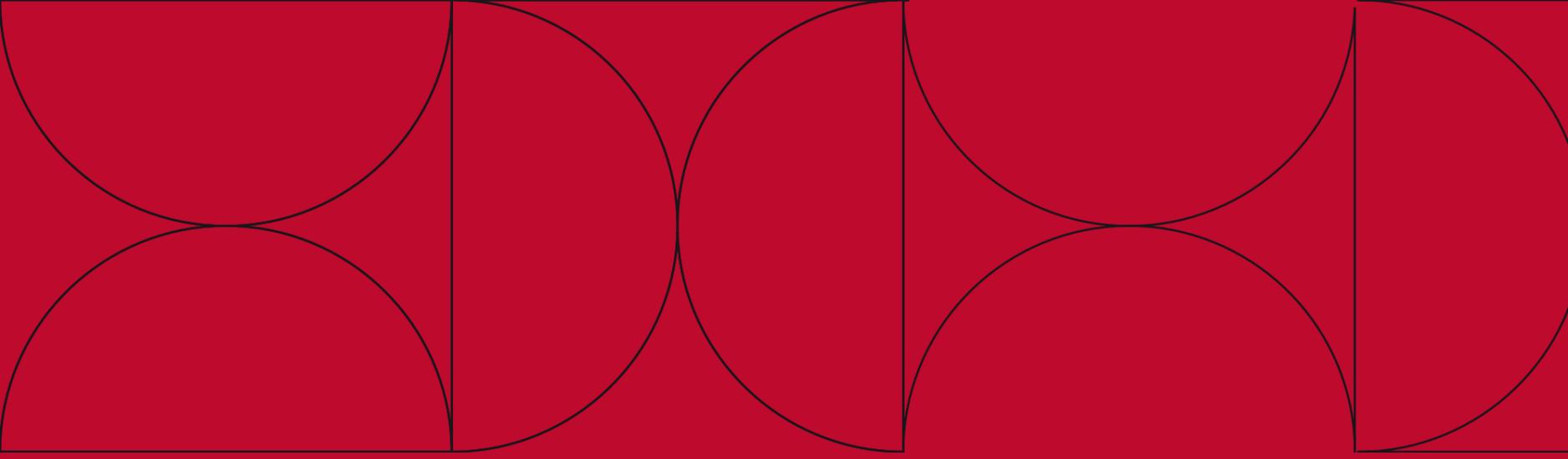
Gustavo A. Abreu
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE ARBITRAJE**



Roque J. Caivano
**DIRECTOR ACADÉMICO
DE LA DIPLOMATURA**



Verónica Sandler Obregón
**DIRECTORA EJECUTIVA
DE LA DIPLOMATURA**



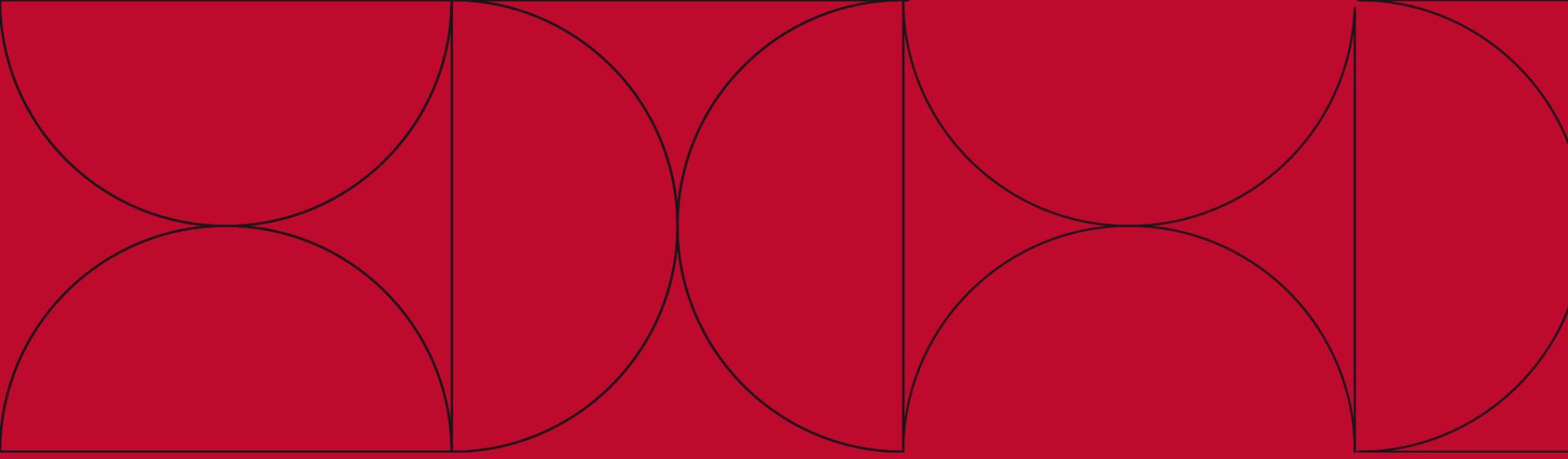
¿POR QUÉ HACER ESTA DIPLOMATURA?

Diferenciate. Un nuevo enfoque a la práctica profesional.

La Diplomatura tiene como objetivo brindar un panorama completo e integral del arbitraje como forma de resolver controversias.

Se tratarán todos los aspectos relevantes del arbitraje desde un alcance nacional e internacional, desarrollándose tanto el arbitraje comercial como el de inversión, así como algunas de sus aplicaciones específicas: de consumo, deportivo, en propiedad intelectual, en construcción, empresarial/societario, laboral, etc.

El propósito es brindar a los asistentes un conocimiento teórico-práctico, exponiendo los fundamentos de cada uno de los temas que se abordarán y procurando brindar herramientas que les permitan aprehender la práctica de cada uno de los distintos roles en que los alumnos puedan vincularse al arbitraje (abogado de parte, árbitro, secretario, experto o inclusive magistrado judicial) y en las distintas fases (la redacción del acuerdo arbitral, la representación de las partes en el proceso, la actuación en las distintas incidencias judiciales que puedan presentarse, o la ejecución del laudo).



El programa está diseñado para que resulte útil a alumnos de cualquier nacionalidad, por lo que, sin perjuicio de las necesarias referencias al derecho argentino, cada tema se analizará también comparativamente con las normas de otros países, especialmente de Latinoamérica y de otras jurisdicciones relevantes en la materia.

ESTRUCTURA DE LA DIPLOMATURA

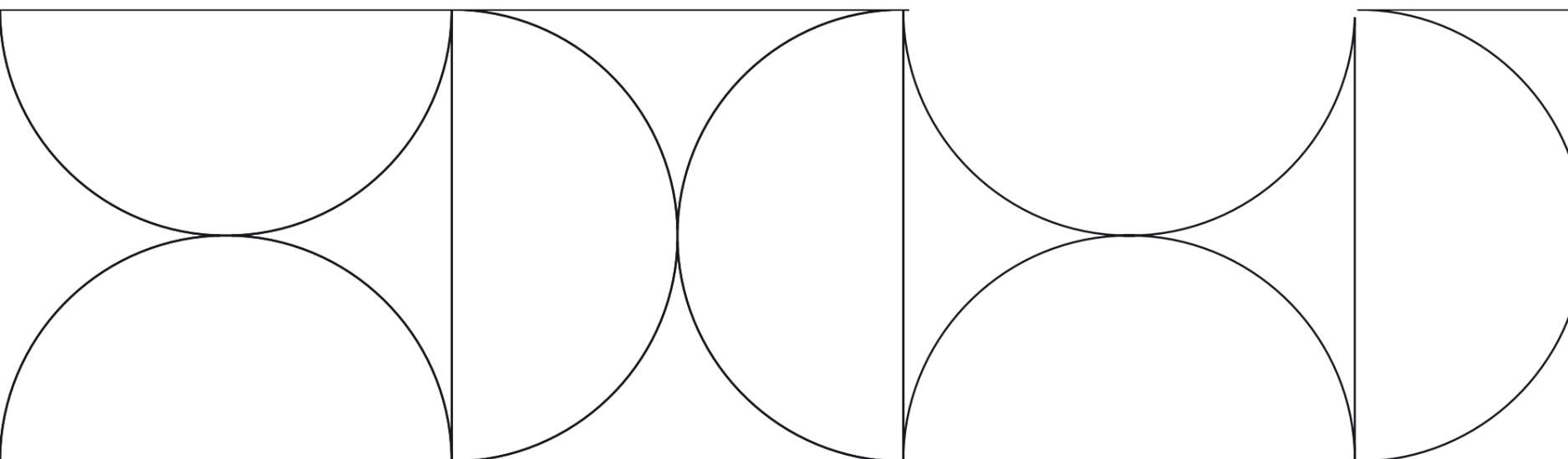
La Diplomatura tiene una carga horaria total de 120 horas cursadas, distribuidas en 30 clases de 4 horas por día de cursada semanal.

Las clases intercalarán aspectos teóricos y prácticos. Estarán enfocadas a realizar un desarrollo doctrinario de los distintos aspectos académicos de la materia explicando sus fundamentos y particularidades, y a brindar herramientas que permitan su aplicación.

Cada tema será tratado haciendo referencia no sólo a las soluciones propias del derecho argentino, sino a las que surgen del derecho comparado.

El programa será dictado principalmente por sus directores, aunque participarán como invitados profesores y profesionales nacionales e internacionales con amplia experiencia y reconocimiento en la materia.

El programa se compone de 5 módulos generales, en los cuales se trabajarán los distintos temas relacionados con el arbitraje.



PLAN DE ESTUDIOS

Módulo I

Arbitraje. Nociones generales. El acuerdo arbitral

Clase 1: 17/5

- Nociones generales de arbitraje. Concepto y referencias históricas. Ubicación en el contexto de los métodos de resolución de conflictos.
 - La legislación internacional sobre arbitraje. La legislación nacional (CPCCN y CCyCN). Proyectos de reformas. La Ley Modelo de Arbitraje de UNCITRAL. La Ley 27.449 de Arbitraje Comercial Internacional.
- Actividad práctica: Mediación vs. arbitraje.

Clase 2: 24/02

- Naturaleza del arbitraje. El debate entre el carácter jurisdiccional y el carácter contractual. Síntesis.
- Alcance y límites. Diferencias con la jurisdicción judicial.
- Fundamentos filosóficos y jurídicos.
- Clases de arbitraje (libre vs. institucional; de amigables compondores vs. de derecho; convencional vs. legal; interno vs. internacional; comercial vs. de inversiones).

Actividad práctica: Cómo fundamentar en arbitraje de equidad.

Clase 3: 31/05

- El acuerdo arbitral. Concepto, clases y efectos. Consecuencias de su incumplimiento.
- Interpretación y alcance (objetivo y subjetivo).
- La extensión del acuerdo arbitral a “no signatarios”.
- Cláusulas arbitrales patológicas.

Actividad práctica: redacción de una cláusula arbitral.

Clase 4: 31/05

- Arbitrabilidad. Noción. Régimen. Las normas del derecho argentino y la normativa internacional.
- Arbitrabilidad y orden público.
- Cuestiones constitucionales en el arbitraje.
- El acuerdo arbitral en contratos celebrados por adhesión.
- El acuerdo arbitral ante el concurso y la quiebra.

Actividad práctica: extensión del acuerdo a no signatarios.

Clase 5: 14/06

- Separabilidad del acuerdo arbitral. Concepto, justificación y alcance.
- El principio kompetenz-kompetenz. Contextos procesales en que se aplica, formas de cuestionar la jurisdicción arbitral.

Actividad práctica: Presentaciones de competencias cruzadas.

Clase 6: 21/06

- La naturaleza de la relación entre los árbitros y las partes.
- Árbitros. Función. Capacidad. Requisitos.
- Designación. Sustitución. Recusación. Remoción. Mecanismos y efectos.
- Estándares de conducta. Las Reglas de la IBA sobre conflictos de intereses en arbitraje comercial.
- Responsabilidad de los árbitros (civil, penal y disciplinaria).

Actividad práctica: cómo elegir un árbitro.

Módulo II

El Tribunal Arbitral - Procedimiento Arbitral

Clase 7: 28/06

- El procedimiento ante los árbitros.
- Principios generales. Facultades y límites.
- Normas supletorias en el CPCCN y en la ley 27.449 de Ley de Arbitraje Comercial Internacional.
- El procedimiento típico en un arbitraje internacional: El inicio del arbitraje y la fase postulatoria (solicitud de arbitraje vs. demanda arbitral). La contestación de la solicitud de arbitraje.

Actividad práctica: trabajo con modelos de solicitud de arbitraje.

Clase 8: 05/07

- El procedimiento típico en un arbitraje internacional: Posibles decisiones procesales previas de los árbitros (sede, idioma o derecho aplicable)

Actividad práctica: decisión sobre sede e idioma.

Clase 9: 12/07

- El procedimiento típico en un arbitraje internacional: La organización del procedimiento (conferencia de organización, orden procesal nro. 1 y calendario procesal)
- Memorias de las partes sobre el fondo (estructura y consejos prácticos)

Actividad práctica: trabajo con modelos de Orden Procesal 1.

Clase 10: 02/08

- Los árbitros y el manejo de la prueba. Facultades y límites.
- Las Reglas de la IBA sobre práctica de pruebas en el arbitraje internacional.

Actividad práctica: trabajo con modelos de Orden Procesal sobre audiencia de prueba.

Clase 11: 09/08

- Casos especiales de procedimiento arbitral.
- Arbitrajes con partes múltiples y contratos múltiples.
- Procedimiento abreviado.
- El rol de los secretarios administrativos en el procedimiento arbitral. Responsabilidad. Casos prácticos. Funcionamiento y reglamentación.

Clase 12: 16/08

- Las medidas cautelares en el arbitraje. El régimen del CPCCN y de la ley 27.449. Las órdenes preliminares.
- La ejecución extraterritorial de medidas cautelares (Convención de Nueva York y Ley 27.449).
- El árbitro de emergencia bajo reglamentos de arbitraje internacional.

Actividad práctica: estrategias para obtener una medida cautelar.

Clase 13: 23/08

- La confidencialidad en el arbitraje. Principios generales. Excepciones. Alcance objetivo y subjetivo. Consecuencias de su violación. Aplicación en el manejo de documentos del caso.
- El cierre de las actuaciones.

- La culminación de la misión de los árbitros y las facultades residuales en la ley 27.449 y legislación internacional (corrección, interpretación e integración).
- La posibilidad de una segunda instancia arbitral. Estado actual.
- Honorarios y costas.

Actividad práctica: cuándo y cómo declarar el cierre del procedimiento.

Clase 14: 30/08

- Cuestiones relativas a la “ley aplicable”: Ley aplicable al acuerdo arbitral. Ley procesal aplicable (lex arbitri). Ley sustantiva aplicable y lex mercatoria.
- Aplicación de softlaw en materia arbitral.
- La sede del arbitraje. Concepto, importancia y efectos. La discusión sobre la “deslocalización” del arbitraje. Efectos prácticos.

Actividad práctica: Como elegir la sede del arbitraje.

Módulo III

La terminación de las actuaciones. El laudo y el control judicial sobre el arbitraje

Clase 15: 06/09

- El laudo. Naturaleza y efectos. Forma y plazos para su dictado. La deliberación y la redacción del laudo.
- Contenido y fundamentación. Tipos de laudo. Particularidades del laudo parcial.
- Ejecución de laudos nacionales.
- Recursos contra el laudo en arbitrajes. domésticos. Aclaratoria, apelación, nulidad.
- Causales y vías procesales.

Actividad práctica: pros y contras de los laudos parciales.

Clase 16: 13/09

- Recursos contra el laudo en arbitrajes comerciales internacionales. El esquema de la Ley Modelo de UNCITRAL y de la laue 27.449.
- La petición de nulidad. Causales, trámite procesal y efectos.

Actividad práctica: cómo plantear la nulidad de un laudo.

Clase 17: 20/09

- Reconocimiento y ejecución de laudos extranjeros. La Convenciones de Nueva York y Panamá.
- Las normas de la Ley 27.449 sobre reconocimiento y ejecución.
- Ejecución acuerdos en mediación. Convención de Singapur. El futuro de la mediación internacional.

Clase 18: 27/09

- El control judicial en el arbitraje internacional: interacciones entre anulación y exequátur. El problema de la ejecución de los laudos anulados.

Actividad práctica: aplazamiento de la ejecución en razón del planteo de nulidad en la sede.

Arbitraje de Inversión

Clase 19: 04/10

- El Estado Argentino frente al arbitraje. Antecedentes.
- Arbitraje de inversiones. Nociones básicas. Desarrollo y Tendencias. Evolución histórica: Doctrinas Drago y Calvo.
- La Convención de Washington de 1965 y el CIADI (composición, funciones y objetivos). · Arbitrajes de inversión bajo reglas UNCITRAL, CCI y otros centros. Particularidades.

Clase 20: 11/10

- El consentimiento para arbitrar disputas relativas a inversiones: Leyes, Contratos, Tratados Bilaterales de Protección de Inversión, Tratados Multilaterales.
- Arbitrajes de inversión bajo el CIADI: Limitaciones *ratione materiae*, *ratione temporis* y *ratione personae*. La jurisdicción del Centro. Aplicación generalizada.

Actividad práctica: Análisis de jurisprudencia aplicable al requisito *ratione materiae*. Alcance actual del concepto de inversión.

Clase 21: 18/10

- Confidencialidad vs. transparencia en arbitrajes de inversión. La cuestión de los *amicus curiae*, y la publicidad de audiencias y laudos.
- Cláusulas “fork in the road”, “umbrella clause” y “nación más favorecida”: concepto, requisitos de aplicación y excepciones.

Actividad práctica: Simulacro de alegato de apertura.

Clase 22: 25/10

- Estándares de protección de la inversión: expropiación (directa e indirecta).
- Trato justo y equitativo. Análisis del estado actual del avance jurisprudencial del estándar de FET.
- Estado de necesidad, Medidas discriminatorias o arbitrarias.

Actividad práctica: estudio y aplicación de casos prácticos.

Clase 23: 01/11

- Particularidades del procedimiento arbitral ante el CIADI. Mecanismo complementario.
- Contrademanda por parte de los Estados. Análisis actual de la situación. Revisión de los laudos y recursos admisibles. Reglamento CIADI: régimen actual y modificaciones propuestas.
- La ejecución forzada de laudos en arbitraje de inversión. El régimen de la Convención de Washington.

Clase 24: 08/11

- Valuación de daños en el arbitraje de inversión. Sistemas valuatorios comúnmente utilizados. Análisis de casos prácticos.
- La figura del financiamiento de terceros al arbitraje. Modalidades. Análisis de jurisprudencia. Guías y reglas aplicables internacionalmente. Casos prácticos.

Módulo V.

Temáticas prácticas y actuales y aplicaciones específicas de arbitraje

Clase 25: 15/11

- Utilización de nuevas herramientas tecnológicas aplicadas en el arbitraje. Inteligencia artificial. Producción electrónica de documentos. Arbitraje online.
- Arbitraje en propiedad intelectual. El sistema de la OMPI.
- Arbitraje de consumo. La experiencia española y argentina.

Clase 26: 22/11

- Arbitraje de construcción. Instrumentos para resolver conflictos de construcción. Dispute Boards y arbitraje.
- El arbitraje en Contratos de Participación Público Privado (PPP).
- El arbitraje en el régimen de contratación pública en el Perú.

Clase 27: 19/11

- Arbitraje en materia societaria. La experiencia argentina y comparada.
- Arbitraje Deportivo. Reglamento del TAS. Tribunales nacionales antidopaje.
- Corrupción y Arbitraje. Impacto y efectos en el procedimiento arbitral.

Para actividades especiales “extra-clases”

- Análisis psicológico del Arbitraje. Técnicas de persuasión para enfrentar un arbitraje internacional.
- Arbitraje laboral. Antecedentes. Su aplicación en el derecho comparado.
- Arbitraje en cuestiones de Energía.
- Aspectos prácticos y estratégicos a tener en cuenta como abogado de parte en arbitrajes internacionales.

SOBRE EL DIRECTOR



Gustavo A. Abreu

Abogado por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Magister en Derecho Empresario por la Universidad Austral. Magister en Derecho Administrativo por la Universidad Austral. Doctor en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos, España. Título de la Tesis: “El fútbol como deporte y como organización en Argentina y en Inglaterra: origen evolución y relaciones entre sus regulaciones” (Director de la Tesis. Dr. Miguel Cardenal Carro). Director de la Cátedra en Derecho del Deporte de la Universidad Austral. Profesor de Derecho Romano y de Derecho del Deporte de la Universidad Austral. Director de la Diplomatura en Derecho del Deporte de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral. Ex Miembro del Tribunal de disciplina de la Superliga Argentina de Fútbol (SAF). Ex Miembro del Comité de Disciplina del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo de la República Argentina. Ex Presidente del Tribunal Nacional Disciplinario Antidopaje de Argentina. Director y expositor de seminarios internacionales de derecho del fútbol y derecho deportivo. Co Director de la Revista digital de Derecho del Deporte de la Universidad Austral- IJ Editores. Autor de artículos de derecho deportivo. Autor del libro “El fútbol y su ordenamiento jurídico”, Ed. Marcial Pons, Buenos Aires, 2012 y “El fútbol argentino, Historia jurídico política de su organización”, Ed. Marcial Pons, Buenos Aires, 2016. Árbitro del TAS-CAS. Árbitro del Centro Brasileño de Mediación y Arbitraje.

¿POR QUÉ NOS ELIGEN?



#1 de Argentina
de Gestión Privada
para el Área de
Derecho, según QS
Ranking by subject



Excelencia
Académica



Aprendizaje
a través
del método
del caso



Fortalecimiento
Red profesional
Networking



UNIVERSIDAD
AUSTRAL | DERECHO

Diplomatura

ARBITRAJE COMERCIAL Y DE INVERSIONES.

FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE ADMISIONES

Sede Buenos Aires - Cerrito 1250
C1010AAZ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Whatsapp: (+54) 11 5484-8245
E-mail: informesfd@austral.edu.ar



www.austral.edu.ar/derecho



La Universidad Austral es la #1 de
Argentina de Gestión Privada
para el Área de Derecho

La Universidad Austral se reserva el derecho de modificar este programa o cualquiera de los componentes del curso, sin previo aviso, cuando lo considere necesario.